

DECRETO EXENTO N.

ANGOL, 27 ENE 2023

VISTOS:

A.- El Decreto Exento N° 2566 de fecha 03 de Noviembre del Año 2022, que Aprueba las bases para la Propuesta pública “Mejoramiento área verde Villa México, Comuna de Angol” ID = 2743-63-LP22 y decreta efectuar el llamado correspondiente.

B.- El acta de apertura y selección de ofertas en la cual, la comisión propone adjudicar al oferente ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ RUT [REDACTED] 2 en la suma de \$ 74.865.569.- impuesto incluido y 60 Días de ejecución.

C.- La providencia del señor Alcalde, que acepta lo propuesto por la comisión.

D.- La resolución N° 7, de fecha 26 Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

E.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Ejecución de la obra “Mejoramiento área verde Villa México, Comuna de Angol” ID = 2743-63-LP22 entre la Municipalidad de ANGOL y ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ RUT [REDACTED] suma de \$ 74.865.569.- impuesto incluido y 60 Días de ejecución.

2.- Devuélvase las garantías de seriedad de oferta de la propuesta “Mejoramiento área verde Villa México, Comuna de Angol” ID = 2743-63-LP22

\* Deposito a la vista N°534894-0, Banco de Chile, por un monto de \$2.250.000, oferente ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NELSON ORELLANA HERRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/NOH/CRL/BAVT  
DISTRIBUCION

-Dpto. Secpla  
-c.c. Dpto. de Finanzas  
-c.c. Carpeta Proyecto  
-c.c. Dpto. Control  
-c.c. Transparencia  
-Archivo Secretaría Municipal



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL